



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 153/2023

NEUQUÉN, 19 de diciembre de 2023

VISTO:

La Nota DSFT N°100/23 del Departamento de Servicios Turísticos, y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante de Primera interino con dedicación Simple para el área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, del Departamento de Servicios Turísticos, con localización Neuquén;

Que tal solicitud obedece a lo expresado mediante nota por la Profesora Titular de la orientación, Mg. Lorena Lombardo, fundamentado en la Licencia Médica de largo tratamiento del docente Diego Krivisky y la próxima Licencia por Maternidad de la docente Patricia Hernández lo cual conlleva a reorganizar los equipos de cátedra para las ocho (8) asignaturas que componen la orientación, algunas de ellas con elevado número de estudiantes;

Que la Vicedirección Departamental, mediante Nota N°100/23, eleva la solicitud a Secretaría Académica;

Que actualmente el área cuenta con disponibilidad de crédito que respalda la creación del cargo;

Que asimismo, eleva la propuesta de docentes que actuarán como jurados de acuerdo con lo siguiente: Titulares Mg. Lorena Lizi LOMBARDO y Mg. Fabiana Andrea QUADRINI, y Suplente Mg. Cynthia Anahí ABRAHAM;

Que las docentes propuestas cumplen con los requisitos para conformar jurado en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 9 y aplicación del Artículo 26 de la Resolución CDFT N°108/2020;

Que se emitió el Informe TKD N°13924/2024 según Resolución Rectoral N°0442/2017 que acredita la existencia de previsión presupuestaria;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos estudiantiles trató el tema y emitió despacho, recomendando: *“aprobar el llamado a concurso de un cargo de AYP3, en calidad de docente interino para el Dpto. de Servicios Turísticos, área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, con localización Neuquén y propuesta de jurado docente que actuará en el concurso citado Titulares Mg. Lorena Lizi LOMBARDO y Mg. Fabiana Andrea QUADRINI, y Suplente Mg. Cynthia Anahí ABRAHAM”*;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2023, trató y aprobó el despacho por unanimidad;



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 153/2023

NEUQUÉN, 19 de diciembre de 2023

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a concurso de (1) un cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en calidad de docente interino para el Departamento de Servicios Turísticos, área Servicios Turísticos, orientación Prestaciones Turísticas, con localización Neuquén.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR con carácter “*ad honórem*” a los jurados docentes que actuarán en el concurso aprobado en el Artículo 1°:

TITULARES

Mg. Loreнна Lizi LOMBARDO	DNI N°13.970.998
Mg. Fabiana Andrea QUADRINI	DNI N°17.884.765

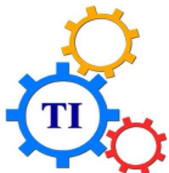
SUPLENTE

Mg. Cynthia Anahí ABRAHAM	DNI N°31.086.315
---------------------------	------------------

ARTÍCULO 3°: ANEXAR a la presente Resolución, el (TKD) N°13924/2024.

ARTÍCULO 4°: IMPUTAR el gasto al Ejercicio 2024 y la/s Dependencia/s, Programa/s y Fuente/s según lo indica el TKD.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, comunicar y archivar.



ANEXO I

RESOLUCIÓN C.D.F.T.N°153/2023
NEUQUÉN, 19 de diciembre de 2023



Informe TKD #13924/2024 de FATU

Id	Programa	Porc	Ap_y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
40366	FRH en Turismo	100%	RESERVA: CONCURSO AYP3 PRESTACIONES	0	AY11	AYP3	I	01/02/2024	31/01/2025	SERVICIOS TURÍSTICOS	SERVICIOS TURÍSTICOS	PRESTACIONES TURISTICAS	0	A	1.393.070,22
														(*)SUBTOTAL:	1.393.070,22
														TOTAL:	1.393.070,22

(*)FRH en Turismo Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11